



EPÍSTOLA ENCÍCLICA

Contra las sectas socialistas.

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

SECÚN exigía de Nos la razón de nuestro cargo Apostólico, ya desde el principio de nuestro Pontificado, no omitimos, Venerables Hermanos, el indicaros, en las Letras Encíclicas á vosotros dirigidas, la mortal pestilencia que se infiltra por los miembros íntimos de la sociedad humana y la conduce á un extremo peligroso; al mismo tiempo hemos mostrado también los remedios más eficaces para que le fuera devuelta la salud y pudiera escapar de los gravísimos peligros que la amenazan. Pero aquellos males que entonces hemos deplorado han crecido hasta tal punto en tan breve tiempo, que otra vez Nos vemos obligados á dirigirlos la palabra, como si resonasen en nuestros oídos las del Profeta: *Clama, no ceses: levanta como una trompeta tu voz.*

Sin dificultad alguna conocéis, Venerables Hermanos, que Nos hablamos de aquella secta de hombres que, bajo diversos, y casi bárbaros, nombres de *socialistas*, *comunistas* ó *nihilistas*, esparcidos por todo el orbe, y estrechamente ligados entre sí por ínicua federación, ya no buscan sus defensas en las tinieblas de sus ocultas reuniones, sino que, saliendo á pública luz, confiados y á cara descubierta, se empeñan en llevar á cabo el plan que ya ha tiempo concibieron, de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil. Estos son ciertamente los que, según atestiguan las divinas páginas, *mancillan su carne, desprecian la dominación y blasfeman de la majestad.*

Nada dejan intacto ó íntegro de lo que por las leyes humanas y divinas está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida. Ellos niegan la obediencia á los poderes superiores, á los cuales, según amonesta el Apóstol, conviene que toda alma esté sujeta, y que reciben de Dios el derecho del mando, predicando la perfecta igualdad de todos los hombres en los derechos y en las jerarquías. Deshonran la unión natural del hombre y de la mujer, que aun las naciones bárbaras respetan, y debilitan y hasta entregan á la liviandad este vínculo, con el cual se mantiene principalmente la sociedad doméstica.

Atraídos, por fin, de la codicia de los bienes presentes, que *es la raíz de todos los males*, y que, *apeteciéndola, muchos erraron en la fe*, impugnan el derecho de propiedad sancionado por la ley natural, y por medio del mayor delito, cuando parece que atienden á las necesidades de todos los hombres y á satisfacer sus deseos, trabajan por arrebatar y hacer común cuanto se ha adquirido á título de legítima herencia, ó con el trabajo del ingenio ó de las manos, ó con la sobriedad de la vida.

Y estas monstruosas opiniones publican en sus reuniones, persuaden en sus folletos y esparcen al público en una nube de diarios. Por lo cual la venerable majestad é imperio de los Reyes ha llegado á ser objeto de tan grande odio del pueblo sedicioso, que los sacrílegos traidores, impacientes de todo freno, no una sola vez, en breve tiempo han vuelto sus armas con impío atrevimiento contra los mismos príncipes.

Mas esta osadía de tan pérfidos hombres, que amenaza de día en día más graves ruinas á la sociedad civil, y que trae todos los ánimos en congojoso temblor, toma su causa y origen de las venenosas doctrinas que, difundidas entre los pueblos como viciosas semillas en tiempos anteriores, han dado á su tiempo tan pestilenciales frutos.

Pues bien sabéis, Venerables Hermanos, que la cruda guerra que se abrió contra la fe católica, ya desde el siglo décimosexto por los novadores, y que se ha aumentado hasta lo sumo de día en día hasta el presente, se encamina á que, desechando toda revelación y todo orden sobrenatural se abriese la puerta á los inventos, ó más bien delirios de la sola razón. Semejante error, que sin razón usurpó el nombre de racional, impeliendo y excitando el apetito de sobresalir,

naturalmente infundido en el hombre, soltando las riendas á las codicias de todo género, por su propio peso, se ha introducido andazmente, no sólo en la mente de muchos hombres, sino también en la sociedad civil.

De aquí que, con una nueva impiedad, desconocida hasta de los mismos gentiles, se han constituido los Estados sin tener cuenta alguna con Dios ni con el orden por Él establecido. Se ha vociferado que la autoridad pública no toma el principio, ni la majestad, ni la fuerza del mando, de Dios, sino más bien de la multitud popular, que, juzgándose libre de toda sanción divina, sólo ha permitido someterse á aquellas leyes que ella misma se diese á su antojo. Impugnadas y desechadas las verdades sobrenaturales de la fe como enemigas de la razón, el mismo Autor y Redentor del género humano es fuerza que sea desterrado paso á paso y poco á poco de las Universidades, Liceos y Gimnasios, y de todo el trato público de la vida humana.

Entregados al olvido los premios y penas de la vida futura y eterna, el ansia ardiente de felicidad queda concentrada al tiempo de la vida presente. Diseminadas por todas partes estas doctrinas, introducida en todas partes esta tan grande licencia de pensar y obrar, no es maravilla que la gente de la infima clase, causada de la pobreza de su casa ú oficina, ansie volar contra las moradas y fortunas de los más ricos: no es maravilla que ya no exista tranquilidad alguna de la vida pública ó privada, y que ya el mundo haya llegado casi á la última perdición.

Mas, los Pastores de la Iglesia, á quienes compete el cargo de resguardar la grey del Señor de las asechanzas de los enemigos, procuraron apartar con tiempo e' peligro y proveer á la salud de los fieles. Tan luego empezaron á formarse las sociedades clandestinas en cuyo seno se fomentaban ya entonces las semillas de los errores que hemos mencionado, los Romanos Pontifices Clemente XII y Benedicto XIV no omitieron el descubrir los impíos proyectos de estas sectas y avisar á los fieles de todo el orbe la suma de males que ocultamente se tramaba.

Pero después que aquellos, que se gloriaban con el nombre de filósofos, atribuyeron al hombre cierta desenfrenada libertad, y se empezó á formar y sancionar un derecho nuevo, como dicen, contra la ley natural y divina, el Papa Pio VI, de feliz memoria, mostró al punto la perversa indole

y falsedad de aquellas doctrinas en públicos documentos, y al propio tiempo anunció, con una previsión apostólica, las ruinas á que iba á ser conducido miserablemente el pueblo. Mas sin embargo de esto, no habiéndose precavido por ningún medio eficaz, que tan depravados dogmas se persuadiesen á los pueblos de día en día, y no resultasen en axiomas públicos de los reinos, el Papa Pio VII y León XII condenaron con anatemas las sectas ocultas, y amonestaron otra vez á la sociedad del peligro que por ellas les amenazaba.

A todos, finalmente, es manifiesto con cuán graves palabras y cuánta firmeza y constancia de ánimo Nuestro glorioso predecesor Pio IX, de feliz memoria, ha combatido ya en Allocuciones tenidas, ya en Encíclicas dadas á los Obispos de todo el orbe, contra los inicuos intentos de las sectas, y señaladamente contra la peste del socialismo, proveniente de las mismas.

De sentir es, que aquellos á quienes está encomendado el cuidado del bien común, rodeados de las astucias de hombres malvados, y atemorizados por sus amenazas, hayan mirado siempre á la Iglesia con ánimo suspicaz, y aun torcido, no comprendiendo que los conatos de las sectas serian vanos si la doctrina de la Iglesia católica y la autoridad de los Romanos Pontifices hubiese permanecido siempre en el debido honor, tanto entre los príncipes como entre los pueblos. Porque la Iglesia del Dios vivo, que es columna y fundamento de la verdad, enseña aquellas doctrinas y preceptos con que se atiende á la incolumidad y quietud de la sociedad, y se arranca de raíz la planta siniestra del socialismo.

Empero, aunque los socialistas, abusando del mismo Evangelio para engañar más fácilmente á los poco cautos, acostumbran á torcerles hacia su dictamen, con todo, hay tan grande diferencia entre sus perversos dogmas y la purísima doctrina de Cristo, que no puede ser mayor. Porque *¿qué participación puede haber de la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio de la luz con las tinieblas?* Ellos seguramente no cesan de vociferar, como hemos insinuado, que todos los hombres son entre sí por naturaleza iguales, y por lo tanto sostienen que ni se debe el honor y reverencia á la majestad, ni á las leyes, á no ser acaso las sancionadas por ellos á su arbitrio.

Por el contrario, según las enseñanzas evangélicas, la igualdad de los hombres consiste en que todos, habiéndoles cabido en suerte la misma naturaleza, son llamados á la misma altísima dignidad de hijos de Dios; y al mismo tiempo en que, decretado para todos un mismo fin, cada uno ha de ser juzgado según la misma ley para conseguir, conforme á sus méritos, ó el castigo ó la recompensa. Mas la desigualdad de derecho y la potestad dimana del mismo Autor de la naturaleza, *por quien es nombrada paternidad en los cielos y en la tierra.*

Mas los lazos de los príncipes y súbditos de tal manera se estrechan con sus mutuas obligaciones y derechos, según la doctrina, y preceptos católicos, que templan la ambición de mandar por un lado, y por otro la razón de obedecer se hace fácil, firme y nobilísima.

Seguramente la Iglesia inculca constantemente á la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: *No hay potestad sino de Dios, y las que hay de Dios tienen ordenadas*; así que quien resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios. Mas los que resisten, ellos mismos se atraen la condenación; pues en otra parte nos manda estar sujetos necesariamente, no sólo por la fuerza, sino también por la conciencia, y que paguemos á todos lo que es debido; á quien tributo, tributo; á quien contribución, contribución; á quien temor, temor; á quien honor, honor. Porque, á la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas, dispuso, con su próspera sabiduría, que las cosas ínfimas lleguen por las medias, y las medias por las superiores, á los fines respectivos.

Así, pues, como en el mismo reino de los cielos quiso que los coros de los ángeles fuesen distintos y unos sometidos á otros; así como también en la Iglesia instituyó varios grados de órdenes y diversidad de oficios, para que no todos fuesen Apóstoles, no todos Doctores, no todos Pastores, así también determinó que en la sociedad civil hubiese varios órdenes, diversos en dignidad, derechos y potestad; es á saber: para que los ciudadanos, así como la Iglesia, fuesen un solo cuerpo, compuesto de muchos miembros, unos más nobles que otros, pero todos necesarios entre sí y solícitos del bien común.

Empero, para que los agentes de los pueblos usasen de la potestad que les fué concedida para edificación y no para destrucción, la Iglesia de Cristo oportunísimamente amo-

nesta también á los príncipes con la severidad del supremo juicio que les amenaza; y tomando las palabras de la divina Sabiduría, en nombre de Dios clama á todos:

Prestad oídos vosotros, que enfrenáis las multitudes y os complacéis en la reunión de las naciones, que de Dios os ha sido dado á vosotros la potestad y la virtud del Altísimo, el cual os hará cargo por vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos. Porque juicio durísimo se hará con aquellos que presiden: porque no sustraerá Dios la persona de ninguno, ni respetará la magnitud de ninguno; porque Él ha hecho al pequeño y al grande, é igualmente tiene cuidado de todos. Pero á los más fuertes les amenaza más fuerte castigo.

Mas si alguna vez sucede que los príncipes ejercen su potestad temerariamente y fuera de sus límites, la doctrina de la Iglesia católica no consiente insurreccionarse contra ellos, no sea que la tranquilidad del orden sea más y más perturbada, ó que la sociedad reciba de ahí mayor detrimento; y si la cosa llegase al punto de no vislumbrarse otra esperanza de salud, enseña que el remedio se ha de acelerar con los méritos de la cristiana paciencia y las fervientes súplicas á Dios.

Y si los mandatos de los legisladores y príncipes sancionasen ó mandasen algo que contradiga á la ley divina ó natural, la dignidad y obligación del nombre cristiano, y el sentir del Apóstol, aconsejan que se ha de obedecer á Dios antes que á los hombres.

Por lo tanto, la virtud saludable de la Iglesia, que redundaba en el régimen más ordenado y en la conservación de la sociedad civil, la siente y experimenta necesariamente también la misma sociedad doméstica, que es el principio de toda sociedad y de todo reino. Porque sabéis, Venerables Hermanos, que la recta forma de esta sociedad, según la misma necesidad del derecho natural, se apoya primariamente en la unión indisoluble del varón y de la mujer, y se complementa en las obligaciones y mutuos derechos entre padres é hijos, amos y criados. Sabéis también que por los principios del socialismo esta sociedad casi se disuelve, puesto que, pérdida la firmeza que obtiene del matrimonio religioso, es preciso que se relaje la potestad del padre hacia la prole, y los deberes de la prole para con el padre.

Por el contrario, el *por todos títulos honroso consorcio* que en en el mismo principio del mundo instituyó el mismo Dios

para propagar y conservar la especie humana, y decretó fuese inseparable, enseña la Iglesia que resultó más firme y más sagrado por medio de Cristo: que le confirió la dignidad de Sacramento, y quiso que representase la forma de su unión con la Iglesia.

Por lo tanto, según advertencia del Apóstol, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, así el varón es cabeza de la mujer; y como la Iglesia está sujeta á Cristo, que la estrecha con castísimo y perpetuo amor, así enseña que las mujeres estén sujetas á sus maridos y que éstos á su vez las deben amar con afecto fiel y constante.

De la misma manera la Iglesia establece el método de la potestad paterna y dominical, de modo que sirva á contener á los hijos y á los criados en su deber, sin que por esto se salga de sus límites. Porque, según las enseñanzas católicas, la autoridad del Padre y Señor celestial se extiende á los padres y á los amos; la cual autoridad, por lo mismo, toma de El, no sólo el origen y la fuerza, sino también recibe sinceramente su naturaleza y su indole. De aquí el Apóstol exhorta á los hijos á *obedecer á sus padres en el Señor y honrar á su padre y á su madre, que es el primer mandamiento con promesa*. Y también manda á los padres: *y vosotros, no queráis provocar á ira á vuestros hijos, sino educarlos en la ciencia y conocimiento del Señor*.

También á los siervos y señores se les propone, por medio del mismo Apóstol, el precepto divino de que aquellos *obedezcan á sus señores carnales como á Cristo, sirviéndoles con buena voluntad como al Señor*; mas á estos que *omitán las amenazas, sabiendo que el Señor de todos está en los cielos y que no hay acepción de personas para con Dios*.

Todas las cuales cosas, si se guardase cuidadosamente, según el beneplácito de la voluntad divina, por todos aquellos á quienes tocan, seguramente cada familia representaría la imagen del cielo, y los preclaros beneficios que de aquí se seguirían, no estarían encerrados entre las paredes monásticas, sino que emanarían abundantemente á las mismas repúblicas.

La prudencia católica, bien apoyada sobre los preceptos de la ley divina y natural, provee con singular acierto a la tranquilidad pública y doméstica por las ideas que adopta y enseña respecto al derecho de propiedad y á la división de los bienes necesarios ó útiles en la vida. Porque mientras

los socialistas, presentando el derecho de propiedad como invención humana contraria á la igualdad natural entre los hombres; mientras proclamando la comunidad de bienes declaran que no puede conllevarse con paciencia la pobreza, y que impunemente se puede violar la posesión y derechos de los ricos, la Iglesia reconoce mucho más sabia y útilmente que la desigualdad existe entre los hombres naturalmente de semejantes por las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y que esta desigualdad existe hasta en la posesión de los bienes.

Ordena, además, que el derecho de propiedad y de dominio, procedente de la naturaleza misma, se mantenga intacto é inviolado en las manos de quien lo posee, porque sabe que el robo y la rapiña han sido condenados en la ley natural por Dios, autor y guardián de todo derecho; hasta tal punto, que no es lícito ni aun desear los bienes ajenos, y que los ladrones lo mismo que los adúlteros y los adoradores de los ídolos, están excluidos del reino de los cielos. No por eso, sin embargo, olvida la causa de los pobres, ni sucede que la piadosa Madre descuide el proveer á las necesidades de éstos, sino que, por el contrario, los estrecha en su seno con maternal afecto, y teniendo en cuenta que representan la persona de Cristo, el cual recibe como hechos á sí mismo los bienes concedidos hasta al último de los pobres, los honra grandemente y de todas las maneras posibles los sustenta; se emplea con toda solícitud en levantar por todas partes casas y hospicios, donde son recogidos, alimentados y cuidados, tomándolos bajo su tutela.

Además, prescribe á los ricos que den lo superfluo á los pobres, y les amenaza con el juicio divino, que les condenará á eterno suplicio, si no alivian las necesidades de los indigentes. En fin, eleva y consuela el espíritu de los pobres, ora proponiéndoles el ejemplo de Jesucristo, que, siendo rico, quiso hacerse pobre por nosotros, ora recordándoles las palabras con las que les declaró bienaventurados, prometiéndoles la eterna felicidad.

¿Quién no vé que aquí está el mejor medio de arreglar el antiguo conflicto surgido entre los pobres y los ricos? Porque como lo demuestra la evidencia de las cosas y de los hechos, si este medio es desconocido ó relegado, sucede forzosamente, ó que se reduce á la mayor parte del género humano á la vil condición de siervo, como en otro tiempo

sucedió entre los paganos, ó la sociedad humana se ve envuelta en agitaciones continuas y devorada por el brigandaje, como hemos podido comprobarlo, por desgracia, en estos últimos tiempos.

Por lo cual, Venerables Hermanos, Nos, á quien actualmente está confiado el gobierno de toda la Iglesia, desde el principio de Nuestro Pontificado mostramos á los pueblos y á los príncipes, combatidos por fiera tempestad, el puerto donde pueden refugiarse con seguridad; por eso ahora, conmovidos por el extremo peligro que les amenaza, de nuevo les dirigimos la apostólica voz, y en nombre de su propia salvación y de la del Estado les rogamos con las mayores instancias que acojan y escuchen como Maestra á la Iglesia, á la que se debe la pública prosperidad de las naciones, y se persuadan de que las bases de la Religión y del imperio se hallan tan estrechamente unidas, que cuanto pierde aquella, otro tanto se disminuye el respeto de los súbditos á la majestad del mando, y que conociendo además que la Iglesia de Cristo posee mas medios para combatir la peste del socialismo que todas las leyes humanas, las órdenes de los magistrados y las armas de los soldados, devuelva á la Iglesia su condición y libertad, para que pueda eficazmente desplegar su benéfico influjo en favor de la sociedad humana.

Y vosotros, Venerables Hermanos, que conocéis bien el origen y la naturaleza de tan inminente desventura, poned todas vuestras fuerzas para que la doctrina católica llegue al ánimo de todos y penetre en su fondo.

Procurad que desde la misma infancia se habitúen á amar á Dios con filial ternura, reverenciando á su majestad; que presten obediencia á la autoridad de los príncipes y de las leyes; que, refrenada la concupiscencia, acaten y defiendan solícitamente el orden establecido por Dios en la sociedad civil y doméstica.

Poned además sumo cuidado en que los hijos de la Iglesia católica no den su nombre ni hagan favor ninguno á la detestable secta; antes al contrario, con egregias acciones y con actitud siempre digna y laudable haremos sentir cuán próspera y feliz sería la sociedad, si en todas sus clases resplandecieran las obras virtuosas y santas.

Por último, así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los

cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan fácilmente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que, colocados bajo la tutela de la Religión, se habitúan á contentarse con su suerte, á soportar meritoriamente los trabajos, y á llevar siempre una vida apacible y tranquila.

Dios piadoso, á quien debemos referir el principio y el fin de todo bien, secunde Nuestras empresas y las vuestras. Por lo demás, la misma solemnidad de estos días, en los que se celebra el nacimiento del Señor, nos eleva á la esperanza de oportunísimo auxilio, pues nos hace esperar á nosotros también aquella saludable restauración que trajo al nacer para el mundo corrompido y casi conducido al abismo por todos los males, y nos promete aquella paz, que entonces, por medio de los ángeles, hizo anunciar á los hombres, puesto que *ni está abreviada la mano del Señor, de manera que no pueda saltar, ni se ha agravado su oído para no oír.*

Por tanto, en estos faustísimos días, descansando á vosotros, Venerables Hermanos, y á los fieles de vuestras Iglesias toda clase de sucesos afortunados, rogamos con instancia al Dador de todo bien que de nuevo *aparezca á los hombres la benignidad y dulzura de Dios Nuestro Señor*, que, sacándonos de la potestad de nuestro implacable enemigo, nos levante á la nobilísima dignidad de hijos suyos.

Y á fin de que más rápida y mas completamente consigamos Nuestro desco, elevad vosotros también, Venerables Hermanos, con Nos, fervorosas preces al Señor, é interponed para con El el patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, Inmaculada desde el principio de su Esposo San José, y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, en cuya intercesión Nos ponemos la mayor confianza. Entanto, como augurio de la divina gracia, con todo el afecto del corazón, á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero y á todo el pueblo fiel, concedemos en el Señor la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 28 de Diciembre de 1878.

Año primero de Nuestro Pontificado.—LEÓN PAPA XIII.